

Megaincendio: ¿Cómo se gestó la asociación ilícita entre imputados?

Algunos de los acusados incluso se conocían hace cerca de diez años. Afectados piden que se siga investigando la posibilidad de que existan más implicados en Conaf, Bomberos o Senapred.

Mirian Mondaca Herrera
 La Estrella de Valparaíso

Diez meses se cumplieron la semana pasada de aquel fatídico 2 y 3 de febrero de 2024; jornadas en las que la vida de cientos de familias se vino abajo drásticamente. Diez meses durante los cuales quienes perdieron a seres queridos, sus viviendas, su fuente laboral o que quedaron con secuelas físicas o psicológicas, han visto cómo en la arista penal se ha logrado la detención de siete personas, pero que siguen insistiendo que se debe continuar investigando en profundidad, porque nadie les saca de la cabeza que existirían involucrados que aún no han sido capturados. La posibilidad de que la asociación ilícita de la que son parte quienes hoy están en prisión preventiva tenga más ramificaciones no sería descabellada.

Se trata de Francisco Ignacio Mondaca Mella, Franco Antonio Pinto Orellana, Elías Antonio Salazar Inostroza, José Stalin Atenas Gaete, Maximiliano Damián Véliz Caballería, Ángel Marcelo Barahona Troncoso y Claudio Rodrigo Carlos Gamboa Ortiz. Los dos primeros detenidos el 24 de mayo pasado, el tercero el 9 de septiembre y los últimos cuatro el 28 de noviembre. El Ministerio Público llegó a la conclusión, tras diversas diligencias, que todos ellos serían parte de una organización criminal involucrada en el inicio de cerca de una treintena de focos de incendio previos, además del del pasado 2 y 3 de febrero.

Cabe recordar que los imputados fueron formalizados justamente por el delito de asociación ilícita, además de incendio de bosques, daño ambiental e incendio con resultado de muerte. De ellos, cuatro co-



IMPUTADOS ENCONTRARON LA FORMA DE ENTABLAR COMUNICACIÓN ESTANDO AMBOS PRESOS.

rresponden a exfuncionarios de Conaf, tres a exbomberos y -además- uno de estos últimos también se desempeñó en Senapred. Actualmente, los tres primeros detenidos están catalogados como los presuntos autores materiales.

Todas estas detenciones golpearon fuertemente a las instituciones a las que estaban ligados. Es por eso que todas los apartaron de sus filas y también se anunciaron investigaciones internas, pero de igual forma entre los afectados por la tragedia insisten que -en el contexto de la causa penal- se debe seguir indagando la posible participación de más personas. Y es que los imputados se conocieron y generaron lazos en el marco de sus actividades cotidianas en Conaf, Senapred o Bomberos, según sea el caso.

De esta forma, comenzaron a establecer contacto a través de sus teléfonos celulares, aunque principalmente vía mensajería de WhatsApp. Esto último fue clave a la hora de las detenciones, sobre todo las últimas cuatros, ya que diversos mensajes entre los imputados fueron recupera-

dos incluso de la "nube".

De acuerdo a información que pudo conocer La Estrella, algunos de los imputados tenían conocimiento de otros de ellos al menos hace una década, pese a que los siniestros en los que se les atribuye participación en la causa penal ocurrieron a partir de diciembre de 2021, siendo el último de estos el megaincendio. Por ejemplo, Barahona conoció a Pinto hace unos diez años, ya que acompañaba de pequeño a su madre a las brigadas forestales donde ella trabajaba, por lo que se toparon en algunas ocasiones.

Aquel conocimiento dejó de ser de vista y ya comenzaron a tener contacto directo en la temporada de incendios 2021-2022, cuando Barahona ingresó a trabajar a Conaf a la misma brigada que Pinto. Desde entonces comenzaron a pasar tiempo juntos, ya que además compartían el traslado desde Placilla hasta la Reserva Nacional Lago Peñuelas, donde se encuentran las instalaciones de la mencionada corporación. En esa época también compartía con ellos Gamboa, apodado co-

mo "Guagüito", quien fue detenido en noviembre en dependencias de la 14ª Compañía de Bomberos de Valparaíso.

En una de esas ocasiones previas al megaincendio en las que Barahona y Pinto viajaban juntos, en el vehículo de este último recogieron a Salazar en la 13ª Compañía de Bomberos de Valparaíso (donde se desempeñó como teniente, además de haber sido funcionario de Senapred), para dirigirse a un sector de bosques cercano a Quintay, en el cual después se originaría un incendio. Allí solo Pinto y Salazar se habrían bajado del móvil, mientras Barahona permaneció en este, por lo que se le sitúa también en ese lugar.

El contacto entre Pinto y Barahona se habría mantenido incluso luego de la formalización del primero y antes de la detención del segundo. Y es que -desde la cárcel- habría encontrado la forma de hablarle vía WhatsApp e Instagram para que acordaran una versión común que pudiese ser favorable para sus intereses, de acuerdo a una declaración del pasado 28 de noviembre a la cual pudo

acceder nuestro medio. Cabe señalar que hasta su detención, Barahona se desempeñaba como jefe de cuadrilla en la brigada forestal Palma 8, ubicada en el interior de la Reserva Nacional Lago Peñuelas.

En el caso de Atenas, este conoció a Pinto en la temporada 2021-2022, cuando era jefe de cuadrilla de la brigada Palma 30. En ese período trabajaron ambos también junto a los otros imputados Barahona y Véliz. Asimismo, durante alguna ocasión también se desempeñó junto a ellos Gamboa, según declaró Atenas. En el caso de Mondaca y Pinto, de acuerdo a según declaró en su momento el primero después de su detención en mayo, ambos mantenían una relación de amistad. Esta habría surgido en el contexto de las actividades propias relativas al combate de incendios que cada uno efectuaba - como bombero y brigadista de Conaf, respectivamente- en las cuales habrían coincidido. Tras encontrarse en distintas oportunidades, comenzaron a mantener contacto telefónico.

A la luz de cómo se originó toda esta asociación ilícita, desde Fiscalía han sostenido que Pinto sería el principal articulador y coordinador entre las dos subcélulas, que son los funcionarios de Conaf y de Bomberos. No obstante, también ha aparecido la figura de Atenas como posible líder. Cabe señalar que también se desempeñó como jefe de cuadrilla de la brigada Palma 8.

¿MÁS INVOLUCRADOS?

La investigación de esta causa está siendo seguida de cerca por las familias afectadas por el megaincendio, sobre todo, entre quienes perdieron a algún ser querido.

Romina Leiva, perdió a su abuela Minerva Quiero, a su tío Francisco Azócar y a ña hermana de su abuela, Ana Quiero. Todos ellos fallecidos en Villa Independencia, Viña del Mar. "Creo posible que aquí hayan más involucrados o cómplices. Acá alguien les tuvo que haber enseñado a trabajar sucia e insanamente, para generar horas extras. La motivación de sacar más plata a fin de mes a costa de generar daño los cegó y volvió inhumanos. También creo que el subir de rango dentro de sus funciones los incentivaba a hacer incendios los cual ellos creían tener bajo control. Para mí, los 7 que están bajo prisión preventiva son títeres, acá deben haber más involucrados (...)", dijo.

Jonathan Olivares, quien en el megaincendio en Quilpué perdió a su madre Ermelinda Cáceres, a su madrina y tía, Carolina Cáceres, tiene el mismo convencimiento. En ese sentido, sostuvo que "por supuesto que existen más comprometidos. Por dar un ejemplo, quienes fomentan esta práctica siniestra de compensar a las personas que trabajan combatiendo los incendios de manera que los bonifiquen por el hecho de que mientras más horas pasen combatiendo los incendios dan horas extras, fomentaron a que estas personas buscando más dinero decidieran alargar su jornada para ganar más. Eso debería ser al revés (...) bonificar si logran reducir ojalá a cero los incendios, de esa manera no pensarían en crear incendios (...)".

Las familias afectadas por el megaincendio esperan que todas aquellas dudas puedan ser despejadas en el desarrollo de la investigación que está encabezando el fiscal especializado Osvaldo Ossandón, ☺